

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ORDEN de 6 de julio de 1993, por la que se nombran los Coordinadores de zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX).**

Por Decreto 73/1993, de 8 de junio, se ha modificado el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX), aprobado por Decreto 38/1990, de 29 de mayo, en los apartados 2 (Dirección del Plan), 6.2.1 (Quema de rastrojos) y 6.2.3 (Otras operaciones con fuego).

En el mismo se prevé, recogiendo experiencias de años anteriores, la zonificación del territorio de Extremadura para una mayor rapidez en la movilización de medios y recursos que posibilite la extinción del incendio en los primeros momentos de producirse, designando a Técnicos o Agentes del Servicio de Ordenación Forestal y de la Agencia de Medio Ambiente para que, residiendo en la zona, coordinen los efectivos con la celeridad y rapidez que impidan la propagación del fuego.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Final Primera del Decreto 73/1993, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente del Comité de Dirección del Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX),

#### DISPONGO

**ARTICULO 1.**—Se nombran los Coordinadores de Zona que se relacionan en el Anexo, con expresión de los términos municipales que configuran su ámbito territorial.

Los Técnicos de Guardia del Servicio de Ordenación Forestal coordinarán desde las emisoras centrales de Badajoz y Cáceres los incendios que se produzcan en los términos municipales no incluidos en el Anexo.

**ARTICULO 2.**—A dichos Coordinadores les compete la movilización de los medios y recursos situados en su Zona, el apoyo a los Grupos de Primera Intervención y solicitar al Mando Unico, con la debida antelación, la movilización inmediata de otros medios si prevén que no tienen suficiente capacidad de respuesta para sofocar los incendios que se produzcan.

### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 6 de julio de 1993.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

### A N E X O

Relación de Coordinadores de zona en el Plan de Lucha contra Incendios Forestales (Plan INFOEX):

#### I.—ZONA DE VALENCIA DE ALCANTARA

Coordinadores:

Lucinio Iglesias Marcos  
Luis I. Rodríguez Tabares  
Antonio Gutiérrez Sánchez

Ámbito territorial:

Cedillo.  
Herrera de Alcántara  
Santiago de Alcántara  
Carbajo  
Membrio  
Valencia de Alcántara  
Salorino  
San Vicente de Alcántara  
La Codosera  
Alburquerque  
La Roca de la Sierra  
Puebla de Obando

#### II.—ZONA DE LAS VILLUERCAS

Coordinadores:

Angel Blasco Vaquerizo  
José-Manuel Salinas Cruz  
Julio García Ramos

**Ambito territorial**

Logrosán  
 Cañamero  
 Berzocana  
 Cabañas del Castillo  
 Navezuelas  
 Deleitosa  
 Campillo de Deleitosa  
 Mesas de Ibor  
 Fresnedoso de Ibor  
 Robledollano  
 Guadalupe  
 Alía  
 Villar del Pedroso  
 Carrascalejo  
 Valdelacasa de Tajo  
 Garvin  
 Peraleda de San Román  
 Bohonal de Ibor  
 Castañar de Ibor  
 Navalvillar de Ibor  
 Valdecañas de Tajo  
 Higuera

**III.—ZONA DE HURDES**

Coordinadores:  
 Francisco Martín Díaz

**Ambito territorial**

Ladrillar  
 Casares de Hurdes  
 Pinofrancuado  
 Nuñomoral  
 Caminomorisco  
 La Pesga  
 Casar de Palomero  
 Marchagaz  
 Palomero  
 Mohedas  
 Cerezo

**IV.—ZONA DE SIERRA DE GATA**

Coordinadores:

Antonio García Lucas  
 Luis Jiménez Pérez

Narciso Pérez Llanos  
 Rafael Martínez Hernández  
 Santiago Fraile Carrasco  
 Mariano González Aguilar  
 José A. Gil Polo  
 Alfredo González Guerrero

**Ambito territorial:**

Valverde del Fresno  
 Eljas  
 San Martín de Trevejo  
 Acebo  
 Hoyos  
 Villamiel  
 Cilleros  
 Robledillo de Gata  
 Torrecilla de los Angeles  
 Villa del Campo  
 Pozuelo de Zarcón  
 Montehermoso  
 Santibáñez el Bajo  
 Valdeobispo  
 Aldehuela del Jerte  
 Perales del Puerto  
 Villasbuenas de Gata  
 Gata  
 Torre de Don Miguel  
 Cadalso  
 Santibáñez el Alto  
 Descargamaria  
 Hernán Pérez  
 Villanueva de la Sierra  
 Santa Cruz de Paniagua  
 Aceituna  
 Guijo de Galisteo  
 Ahigal  
 Carcaboso  
 Galisteo

**V.—ZONA DE LA VERA**

Coordinadores:  
 Félix Martín de la Viuda  
 Froilán Acosta Manso

**Ambito territorial:**

Madrigal de la Vera  
 Villanueva de la Vera

Talayuela  
 Peraleda de la Mata  
 El Gordo  
 Berrocalejo  
 Navalmoral de la Mata  
 Viandar de la Vera  
 Talaveruela  
 Losar de la Vera  
 Valverde de la Vera  
 Robledillo de la Vera  
 Guijo de Santa Bárbara  
 Jarandilla  
 Cuacos de Yuste  
 Aldeanueva de la Vera  
 Garganta la Olla  
 Collado  
 Jaraíz de la Vera  
 Pasarón de la Vera  
 Arroyomolinos de la Vera  
 Barrado  
 Gargüera  
 Tejeda de Tiétar  
 Majadas  
 Casatejada  
 Saucedilla  
 Millanes  
 Valdehúncar  
 Belvis de Monroy  
 Almaraz  
 Romangordo  
 Torremenga

#### VI.—ZONA PARQUE NATURAL DE MONFRAGÜE

##### Coordinadores:

Angel Rodríguez Martín  
 Casto Iglesias Duarte

##### Ambito Territorial:

Malpartida de Plasencia  
 Serradilla  
 Torrejón el Rubio  
 Toril  
 Serrejón  
 Casas de Miravete  
 Jaraicejo

#### VII.- ZONA CENTRO-ESTE (BADAJOZ)

##### Coordinadores:

José Delgado Terrón  
 Gumersindo Padilla Sánchez  
 Sabas Molina Ríos

##### Ambito territorial:

Navalvillar de Pela  
 Acedera  
 Orellana la Vieja  
 Orellana de la Sierra  
 Esparragosa  
 Villar de Rena  
 Rena  
 Villanueva de la Serena  
 La Coronada  
 Campanario  
 Castuera  
 Cabeza del Buey  
 Benquerencia de la Serena  
 Monterrubio de la Serena  
 Don Benito  
 Mengabril  
 Valle de la Serena  
 Santa Amalia  
 Peñalsordo  
 Capilla  
 Zarza Capilla  
 Guareña  
 Valdetorres  
 Medellín  
 Manchita  
 La Haba  
 Magacela  
 Quintana de la Serena  
 Zalamea de la Serena  
 Higuera de la Serena  
 Retamal  
 Campillo de Llerena  
 Peraleda del Zaucejo

#### VIII.-ZONA DE LA SIBERIA

##### Coordinadores:

Rafael Poblaciones Barnuevo  
 Jesús Ranz de Frías

Isidro Lázaro Santos  
 Javier Bielsa Príncipe  
 Francisco Roldán Fraile  
 Antonio Muñoz Barba

Ambito territorial:

Puebla de Alcocer  
 Casas de Don Pedro  
 Talarrubias  
 Sancti-Spiritus  
 Risco  
 Siruela Garlitos  
 Baterno  
 Fuenlabrada de los Montes  
 Herrera del Duque  
 Castilblanco  
 Helechosa  
 Villarta de los Montes  
 Valdecaballeros  
 Garbayuela  
 Tamurejo

IX.—ZONA DE TENTUDIA

Coordinadores:

José A. Calderón Bautista  
 Antonio Fernández García de la Cuadra

Ambito territorial:

Granja de Torrehermosa  
 Azuaga  
 Malcocinado  
 Maguilla  
 Berlanga  
 Ahillones  
 Fuente del Arco  
 Trasierra  
 Llerena  
 Higuera de Llerena  
 Valencia de las Torres  
 Hornachos  
 Llera  
 Usagre  
 Bienvenida  
 Villagarcía de la Torre

Puebla del Maestre  
 Monesterio  
 Montemolín  
 Hinojosa del Valle  
 Los Santos de Maimona  
 Fuente de Cantos  
 Puebla de Sancho Pérez  
 Medina de las Torres  
 Calzadilla de los Barros  
 Calera de León  
 Cabeza la Vaca  
 Valencia del Ventoso  
 Atalaya

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 24 de mayo de 1993, por la que se adjudica el Suministro de «Nueve rodillos compactadores», Expte. núm. 12-05-531A-601.00.92-0023-93.*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Suministro de «Nueve rodillos compactadores», Expte. núm. 12-05-531A-601.00.92-0023-93 por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en sesión de 3 de mayo de 1993.

ORDENO: Adjudicar el Suministro de: «Nueve rodillos compactadores, marca Compactor, Mod. MV-511-ST» a la empresa Europactor, S.L. en la cantidad de ochenta y un millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciséis pesetas (81.642.816 ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
 FRANCISCO AMARILLO DOBLADO